



Resolución Ministerial

Lima, 24 de Agosto del 2017.

Visto, el expediente N° 17-072418-001, que contiene el Oficio N° 046-2017-DG-DIRIS-LS, emitido por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 746-2016/MINSA, de fecha 28 de setiembre de 2016, se designó a la abogada Dinorash Victoria Espinoza Tarazona, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Salud II Lima Sur;

Que, con la Resolución Ministerial N° 787-2016/MINSA, de fecha 6 de octubre de 2016, se designó en la Dirección de Salud II Lima Sur, entre otros, a la médico cirujano Rebeca Nemesia Pérez Allpoc, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y, al ingeniero electrónico Javier Gustavo Jordán Vela, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 793-2016/MINSA, de fecha 10 de octubre de 2016, se designó, en la Dirección de Salud II Lima Sur, entre otros, al abogado Juan Carlos Cortez Ramos, en el cargo de Asesor, Nivel F-4, de la Dirección General y, a la contadora pública Ofelia Yanet Cadillo Escobedo, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 812-2016/MINSA, de fecha 18 de octubre de 2016, se designó a la licenciada en administración Lady Carolina Huaripuma Mejía, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección de Salud II Lima Sur;

Que, por Resolución Ministerial N° 965-2016/MINSA, de fecha 14 de diciembre de 2016, se designó a la químico farmacéutico y bioquímico Frescia Fryda Huamán Camargo, en el cargo de Supervisora II, Nivel F-3 de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección de Salud II Lima Sur;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 288-2017/MINSA, de fecha 28 de abril de 2017, se encargó al abogado Juan Carlos Cortez Ramos, las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección de Salud II Lima Sur, en adición a sus funciones;



Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, solicita dar por concluidas las designaciones y encargatura de funciones de los profesionales citados en los considerandos precedentes;

Que, a través del Informe N° 795-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, opina favorablemente en relación a lo solicitado por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluidas las designaciones y la encargatura de funciones de los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

Nombres y Apellidos	Resolución	Cargo	Nivel	Órgano
Abogada Dinorash Victoria Espinoza Tarazona	RM N° 746-2016/MINSA	Jefa de Oficina	F-3	Oficina de Asesoría Jurídica
Médico Cirujano Rebeca Nemesia Pérez Allpoc	RM N° 787-2016/MINSA	Directora Ejecutiva	F-4	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Ingeniero Electrónico Javier Gustavo Jordán Vela	RM N° 787-2016/MINSA	Jefe de Oficina	F-3	Oficina de Informática Telecomunicaciones y Estadística
Abogado Juan Carlos Cortez Ramos	RM N° 793-2016/MINSA	Asesor	F-4	Dirección General
	R.M. N° 288-2017/MINSA	Director Ejecutivo (e)	F-4	Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
Contadora Pública Ofelia Yanet Cadillo Escobedo	RM N° 793-2016/MINSA	Jefa de Oficina	F-3	Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración;
Licenciada en Administración Lady Carolina Huaripuma Mejía	RM N° 812-2016/MINSA	Jefa de Oficina	F-3	Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración
Químico Farmacéutico y Bioquímico Frescia Fryda Huamán Camargo	RM N° 965-2016/MINSA	Supervisora II	F-3	Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud



VILLARÁN C.



P. LAVADO



G.A.S. SÁNCHEZ C.



MORALES C.



QUINONES L.